



Términos de Referencia

Convocatoria Literatura 2025

Presentación

La presente convocatoria busca fomentar la creación y difusión de contenidos de la literatura que reflejen la diversidad cultural, social y artística de nuestro entorno. A través de 1 categoría cuento corto se invita a participar con propuestas originales, innovadoras y de alta calidad estética. Esta convocatoria está dirigida exclusivamente a **artistas emergentes**, entendidos como aquellos que inician o se encuentran en proceso de consolidar su trayectoria en el ámbito literario.

Objetivos de la convocatoria

- Promover las distintas expresiones de la literatura
- Estimular la participación de nuevos talentos en el campo de la literatura
- Generar un espacio de exhibición y circulación en la literatura.

Categorías de participación

Categoría 1: cuento corto

Un (1) premio.

Condiciones de participación

1. **Duración de la presentación**
Cada participante o grupo contará con un tiempo máximo de **cinco (5) minutos** en tarima para su presentación.
2. **Puntualidad y asistencia**
 - Los participantes deberán estar presentes en el lugar indicado por la organización con al menos **60 minutos de antelación** a la hora programada de su presentación.



- El incumplimiento con la hora asignada acarreará **descalificación inmediata**.
 - En caso de que un grupo no atienda al **tercer llamado oficial para subir a tarima**, se entenderá como desistimiento y quedará automáticamente **descalificado**.
3. **Requisitos de edad y residencia**
Podrán participar **personas mayores de 14 años**, nacionales y residentes en los **29 municipios del Departamento del Magdalena y en el Distrito de Santa Marta**.
4. **Cobertura de viáticos**
El festival cubrirá gastos de viáticos únicamente para **un (1) integrante** en siempre que haga parte de la muestra artística y que haya clasificado tanto a la eliminatoria regional como a la final del festival.

Requisitos generales de participación

- Podrán participar personas mayores de 14 años, nacionales residentes en los 29 municipios del Departamento del Magdalena y del Distrito de Santa Marta.

Inscripción

- Las postulaciones se realizarán a través del formulario oficial disponible en www.gobernaciondelmagdalena.gov.co en la fecha establecidas.

Cada participante deberá adjuntar:

- Nombre del cuento
- Declaración de autoría y cesión de derechos para fines de exhibición no comercial.

Criterios de evaluación

Las presentaciones serán evaluadas por un comité de jurados expertos en el área danza con base en los siguientes criterios:

- Originalidad y creatividad (30%)
- Estructura (25%)



- Calidad técnica y estética (25%)
- Impacto y potencial comunicativo (20%)

Cronograma

El cronograma oficial de la convocatoria está disponible en un documento independiente, el cual forma parte integral de estos términos de referencia.

Nota: Solo se permitirán inscripciones durante las audiciones en casos excepcionales. (Ver Cronograma)

Condiciones Generales

- Con la autorización y firma del formulario de inscripción, el participante y sus acompañantes autorizan a la Gobernación Del Magdalena para tomar fotos y realizar grabaciones de sus interpretaciones artísticas, así como la difusión de estas en los diferentes medios y eventos institucionales.
- Con la inscripción a este festival autorizo que mi imagen y mis productos audiovisuales sean utilizados en actividades, contenidos y demás publicaciones que hiciere la Gobernación del Magdalena como evidencia de las actividades realizadas.
- Ningún participante podrá aportar elementos corto punzantes ni armas de fuego, así como la realización de presentaciones artísticas que su contenido sea de carácter erótico o sexual, ni hacer sus presentaciones bajo los efectos del alcohol ni drogas alucinógenas.
- Ningún integrante participando en el escenario o tarima, pueden dirigirse al público o miembros de la organización de forma vulgar, ni hacer anuncios publicitarios o saludos especiales.
- Los participantes deben mantener un comportamiento ejemplar durante todas las etapas del concurso. El Festival se basa en el principio de la sana competencia y convivencia, por lo tanto, si alguno de los participantes o miembros del grupo con el que participa se ve implicado en cualquier tipo de



disturbio, riña o proceso penal, este quedará descalificado de inmediato sin que sea necesaria notificación escrita.

- El participante no podrá apelar la decisión, pues al momento de inscribirse manifiesta conocer y estar de acuerdo con todos los términos y condiciones de este festival. Certifico con mi firma que he leído y aceptado las normas que aquí se presentan y que asumiré las decisiones de la organización en caso de incumplir alguna de ellas.

Contacto

Para mayor información o consultas, escribir al correo: cultura@magdalena.gov.co o visitar la página oficial: www.gobernaciondelmagdalena.gov.co

Nota: La violación de los causales del reglamento da como resultado la eliminación definitiva y sin excepciones del festival.

El valor de los premios de las distintas categorías aplica los descuentos establecidos por ley.